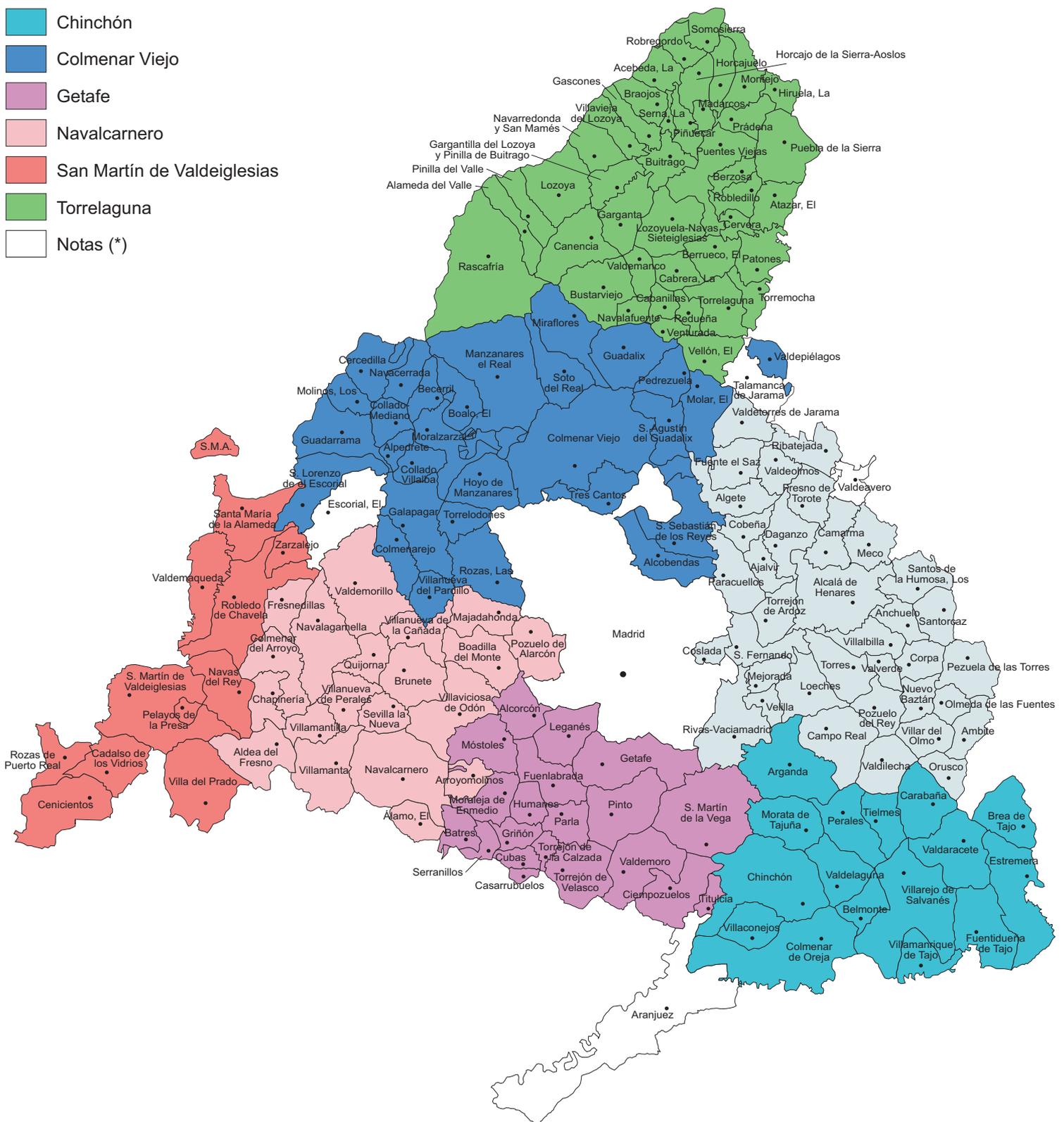


# División por Partidos Judiciales. Municipios. 1865

- Alcalá de Henares
- Chinchón
- Colmenar Viejo
- Getafe
- Navalcarnero
- San Martín de Valdeiglesias
- Torrelaguna
- Notas (\*)



(\*) Aranjuez: Real Sitio.

El Escorial: La localidad de El Escorial pertenecía al Partido Judicial de Colmenar Viejo y la de Peralejo al de Navalcarnero.

Madrid. Los actuales barrios de Ambroz, Barajas, Canillas, Canillejas, La Alameda, Rejas, Vallecas y Vicálvaro pertenecían en 1865 al Partido Judicial de Alcalá de Henares; los distritos de Chamartín, El Pardo, Fuencarral y Hortaleza al de Colmenar Viejo; Carabanchel y Villaverde al de Getafe; y el barrio de Aravaca al de Navalcarnero. Véase detalle de los barrios del Municipio de Madrid en hoja adjunta.

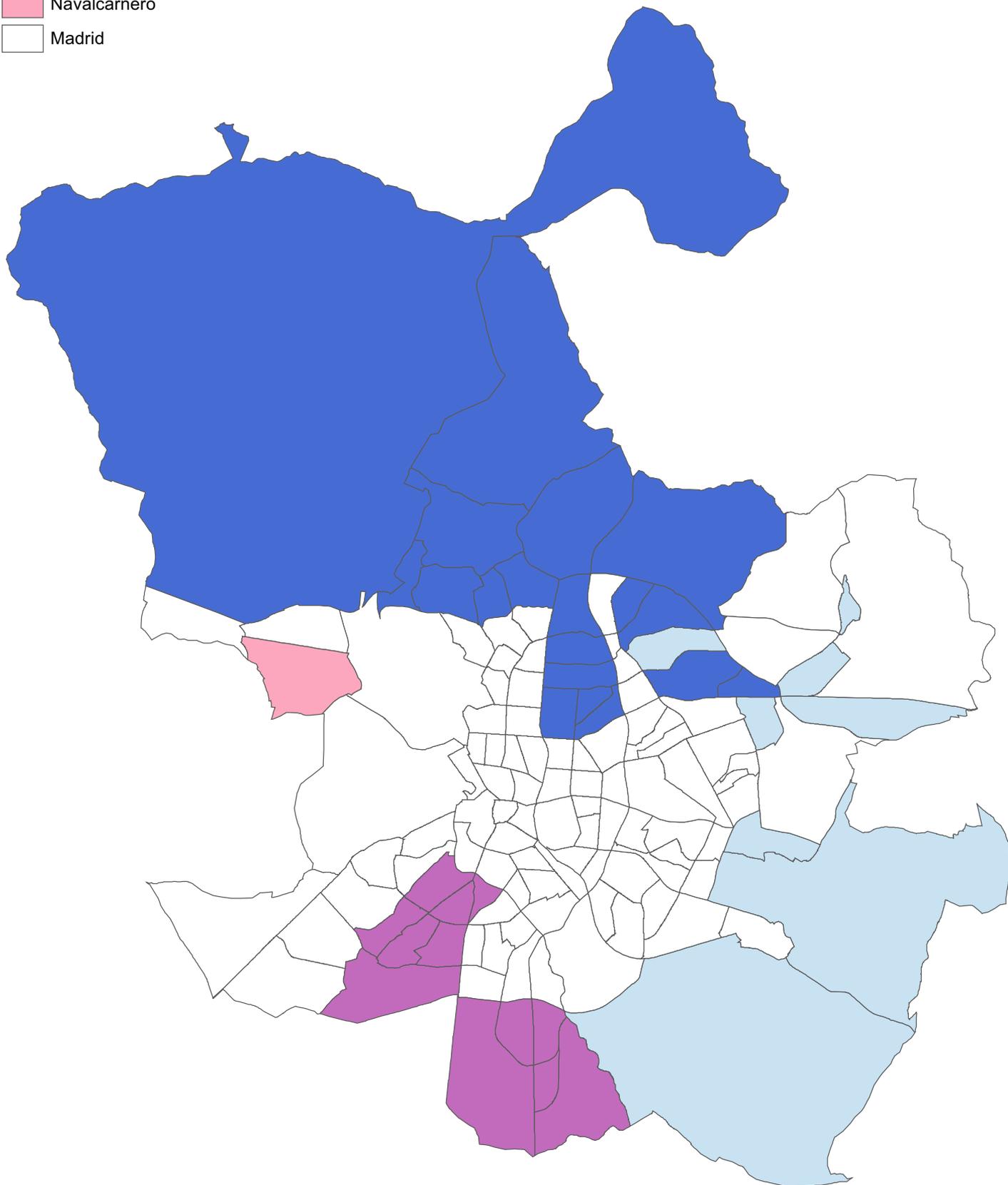
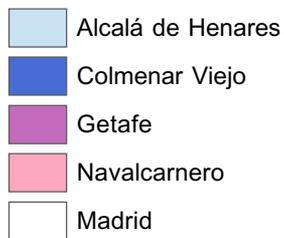
Talamanca: la localidad de Campoalbillo pertenecía a Alcalá de Henares y la de Talamanca a Colmenar Viejo.

Valdeavero: En 1865 pertenecía al Partido Judicial de Guadalajara.

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Censo de la ganadería de España. 1865. Junta General de Estadística. Madrid, 1868

## División por Partidos Judiciales. Barrios de Madrid (\*). 1865

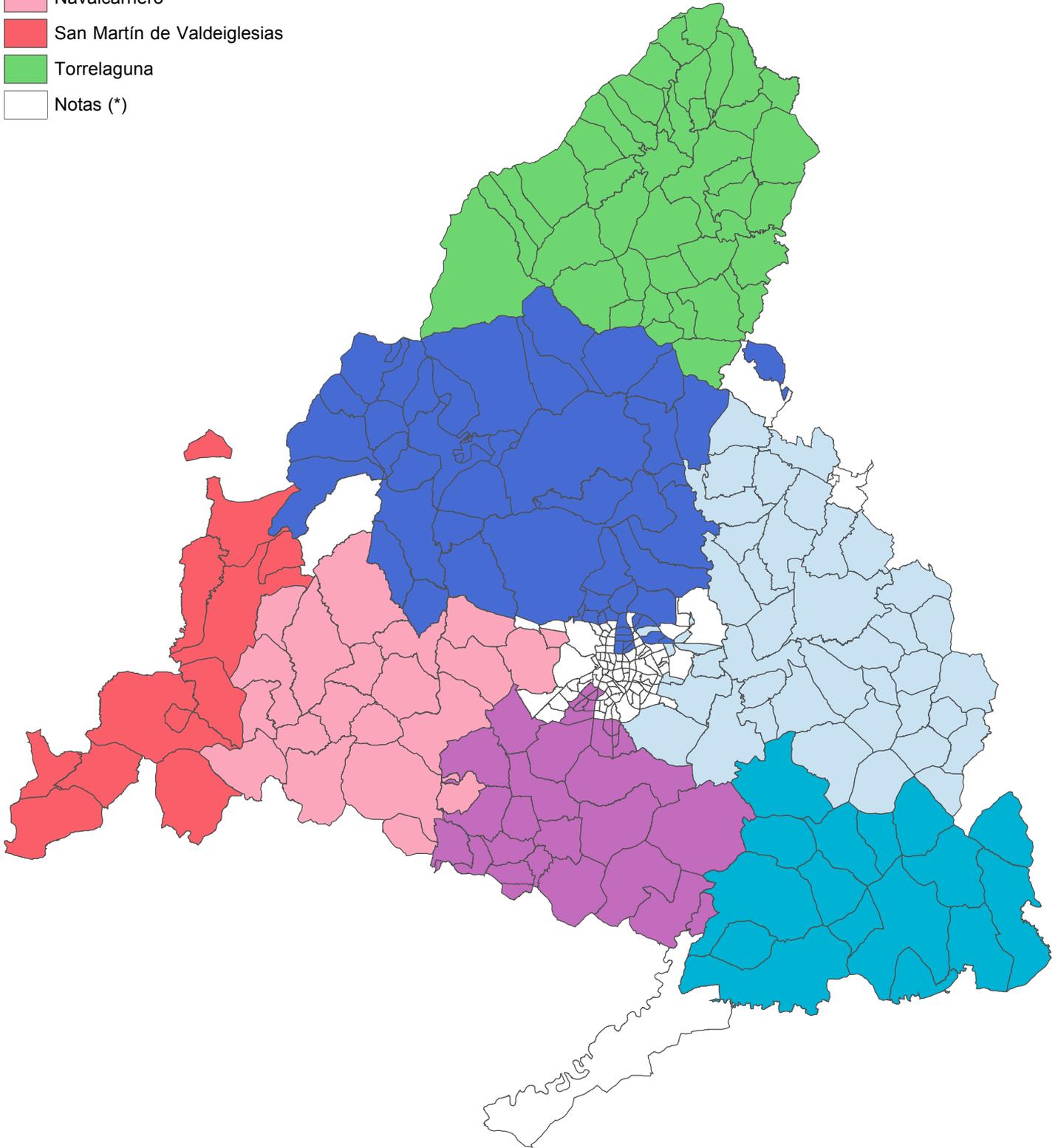


(\*) Madrid. Los actuales barrios de Ambroz, Barajas, Canillas, Canillejas, La Alameda, Rejas, Vallecas y Vicálvaro pertenecían en 1865 al Partido Judicial de Alcalá de Henares; los distritos de Chamartín, El Pardo, Fuencarral y Hortaleza al de Colmenar Viejo; Carabanchel y Villaverde al de Getafe; y el barrio de Aravaca al de Navalcarnero. Véase detalle de los barrios del Municipio de Madrid en hoja adjunta.

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Censo de la ganadería de España. 1865. Junta General de Estadística. Madrid, 1868

## División por Partidos Judiciales. Municipios y Barrios de Madrid. 1865



(\*) Aranjuez: Real Sitio.

El Escorial: La localidad de El Escorial pertenecía al Partido Judicial de Colmenar Viejo y la de Peralejo al de Navalcarnero.

Madrid. Los actuales barrios de Ambroz, Barajas, Canillas, Canillejas, La Alameda, Rejas, Vallecas y Vicálvaro pertenecían en 1865 al Partido Judicial de Alcalá de Henares; los distritos de Chamartín, El Pardo, Fuencarral y Hortaleza al de Colmenar Viejo; Carabanchel y Villaverde al de Getafe; y el barrio de Aravaca al de Navalcarnero. Véase detalle de los barrios del Municipio de Madrid en hoja adjunta.

Talamanca: la localidad de Campoalbillo pertenecía a Alcalá de Henares y la de Talamanca a Colmenar Viejo.

Valdeavero: En 1865 pertenecía al Partido Judicial de Guadalajara.

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Censo de la ganadería de España. 1865. Junta General de Estadística. Madrid, 1868